



Juegos  
máster

## **NORMATIVA NATACIÓN EN AGUAS ABIERTAS III JUEGOS MÁSTER 2017**

### **1. REGLAMENTO**

El siguiente reglamento es de aplicación a la prueba de Natación en Aguas Abiertas incluida en los III Juegos Máster 2017, organizada por el Cabildo Insular de Tenerife.

En caso de duda en su interpretación prevalecerá la opinión y decisión de la Organización. Todos los participantes con su inscripción aceptan íntegramente el presente Reglamento.

### **2. FECHA Y LUGAR**

La travesía a nado se realizará en el entorno acuático de San Andrés, dando puntual información una vez esté cerrado el mismo en [deportestenerife.com/programas/juegos-master](http://deportestenerife.com/programas/juegos-master)

La fecha será el día 3 de junio de 2017 a las 11:00h.

### **3. PARTICIPANTES**

La participación en la prueba está abierta a todas las personas cuya edad supere los 30 años en el momento de participar.

Toda persona inscrita en la travesía, deberá firmar y entregar la declaración de responsabilidad, en el momento de la entrega del material necesario para competir. Dicho documento será facilitado por la organización mediante el portal web de la prueba, de lo contrario no podrá participar, bajo ningún concepto.

### **4. INSCRIPCIÓN**

La inscripción para poder participar en la prueba se realizarán en la página web [deportestenerife.com/programas/juegos-master](http://deportestenerife.com/programas/juegos-master) estableciéndose el número de 300 inscripciones como cupo máximo en la prueba, sumando la categoría masculina y femenina, procediéndose a la inscripción por riguroso orden de inscripción, hasta la fecha en que se alcance dicho cupo.



# Juegos máster

La Organización podrá crear una lista de reserva de personas inscritas, que estará formada por los/as nadadores/as que hayan quedado fuera de inscripción una vez cerrado el cupo. Para cubrir las plazas vacantes la Organización utilizará el correo electrónico para ponerse en contacto con los/as nadadores/as de la lista de reserva. Una vez enviado el correo electrónico invitando a la participación, en caso de que no haya respuesta afirmativa en un plazo inferior a las 24 horas siguientes, el turno pasará al siguiente de la lista de espera.

La inscripción es personal e intransferible, bajo ningún concepto se podrán traspasar derechos de inscripción a otra persona interesada en participar. Cualquier persona que transfiera su plaza a un tercero será directamente el responsable en caso de accidente o causado por éste durante el evento. La organización no se hace responsable en caso de accidente en este tipo de situación.

Toda la información referente a la recogida de material, será publicada en la página web anteriormente mencionada.

## **5. IDENTIFICACIÓN**

Para recoger el material asignado por la Organización y poder participar en la prueba, se deberá acudir con documento identificativo que acredite los datos requeridos en la inscripción y el descargo de responsabilidad, al lugar y en la fecha asignados por la organización. En caso de recoger el material de otro/a participante, se deberá acudir con fotocopia del DNI del participante en cuestión y el descargo de responsabilidad.

Los y las participantes deberán presentarse en el control de identificación, donde será imprescindible presentar DNI, o documento oficial que lo acredite, para contrastar la inscripción y los datos requeridos por la Organización.

La recogida de gorro es obligatoria y deberá utilizarse durante toda la travesía. La Organización rotulará en el cuerpo del o la participante su número de dorsal asignado, para permitir su identificación en todo momento.

## **6. SALIDA**

La salida se efectuará desde el lugar habilitado por la Organización de la prueba, donde el o la juez/a de salida estará colocado de tal forma que será claramente visible para todos/as los/as participantes y la señal de salida será audible.



## 7. TRAVESÍA

La distancia a cubrir serán 2.000 metros, sin tiempo límite, y se permitirá el uso de neopreno.

Se advierte que los miembros de la organización, responsables de la seguridad en el mar, tienen la facultad de descalificar o retirar a un/a nadador/a del agua que no muestre coherencia, presente síntomas de riesgo para su propia seguridad, a los que se desvíen del circuito marcado más de 50 metros y a cualquier otra persona que bajo su criterio entrañe peligro tanto para el nadador/a como para el desarrollo de la prueba.

Las boyas del recorrido deberán dejarse a la derecha, según se indicará en el esquema del propio recorrido de la travesía publicado en el portal web.

Una vez iniciada la travesía, si por cualquier motivo, la Organización decide la suspensión de la prueba, se dará aviso a los/as nadadores por medio de sirenas y megafonía y los/as nadadores se dirigirán por sus medios a la orilla.

Queda totalmente prohibida la circulación de cualquier embarcación que no esté sometida a la disciplina de la Organización en un mínimo de 100 metros a la derecha e izquierda de la línea balizada del recorrido.

## 8. LLEGADA

La finalización del recorrido, la Meta, se produce después de pasar por el control de jueces. Los/as nadadores/as a continuación pasarán al recinto habilitado para el avituallamiento y guardarropa.

Se deberá acompañar el gorro con el número de dorsal como resguardo.

## 9. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Será motivo de descalificación:

1. La incorrecta identificación de acuerdo a estas normas.
2. Iniciar la salida antes de la señal del o la juez/a de salida.
3. Ayudarse de cualquier tipo de embarcación o medio auxiliar para mejorar la prestación en el agua (aletas, manoplas, trajes de neopreno, tubos de respiración, etc.), o reducir la distancia al nadar.
4. Alterar la marcha de otros/as nadadores/as, vulnerando las elementales normas del respeto y del "Fair Play".



5. Acceder a la meta por cualquier otro sitio distinto del de llegada.
6. No llevar puesto el gorro en todo momento.
7. Cualquier otra circunstancia no prevista en el presente Reglamento pero que, a juicio de la Organización, sea motivo de descalificación.

## 10. CATEGORÍAS

Las categorías de participantes se dividen todas en MASCULINO Y FEMENINO, atendiendo a la edad en el momento de participar en la prueba:

CATEGORIAS	EDAD
MÁSTER B	30 – 34 años
MÁSTER C	35 – 39 años
VETERANO I	40 – 44 años
VETERANO II	45 – 49 años
VETERANO III	50 – 59 años
VETERANO IV	>=60 años

## 11. TROFEOS

**CLASIFICACIÓN GENERAL:** Se hará entrega de trofeo, a los/as tres primeros clasificados de la clasificación general, tanto en categoría masculina como femenina.

**CATEGORÍAS:** Se entregará trofeo, a los/as tres primeros de cada categoría descrita en el artículo anterior, tanto en categoría masculina como femenina.

**EQUIPOS:** Se entregará trofeo a los tres primeros equipos de la clasificación general. Para esta clasificación se tendrá en cuenta la suma de los tiempos de los/as cuatro primeros nadadores/as de cada equipo, siendo el primer clasificado el que menos tiempo suma y así sucesivamente.

Para optar a la esta clasificación, cada equipo deberá estar formado, como mínimo por cuatro miembros, sumándose el tiempo tanto de los componentes de sexo masculino como femenino y de cualquiera de las categorías descritas con anterioridad.



# Juegos máster

## 12. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

La Organización se reserva el derecho de variar el punto de llegada o salida, retrasar la hora de salida, cambiar la fecha o suspender la prueba. Si la salida llegara a producirse, la prueba se tendrá por realizada, aún en el caso de suspenderse durante su celebración.

En caso de suspender la prueba por motivos ajenos a la Organización, se aplazará la prueba en un periodo no superior a dos meses a partir de la fecha prevista inicialmente.

### DISPOSICIÓN ADICIONAL

**Primera:** La Organización advierte que la prueba tiene los riesgos inherentes que la natación en aguas abiertas conlleva, por lo que debe ser practicada por personas con una demostrada preparación y un correcto estado de salud, recomendando abstenerse a aquellos/as nadadores/as que no estén condiciones óptimas para su realización.